



MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3.724.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3.952/-

QUILLON, Octubre 25 de 2018.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.724 de fecha 08.10.2018, que autoriza cierre de calle y uso de espacio público en plaza de armas de la comuna;
2. Correos electrónicos que solicitan realizar modificaciones a Decreto Alcaldicio N° 3.724/2018;
3. Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
5. Ley N° 3.063 sobre rentas municipales;
6. Decreto Alcaldicio N° 503/2003 que aprueba la Ordenanza Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones a directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/0018;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna de Quillón;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
11. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el punto N° 4 del Decreto Alcaldicio N° 3.724 de fecha 08 de octubre de 2018, en relación a instrucción dada al Departamento de Tránsito, quedando de la siguiente manera:



- **INSTRÚYASE** al Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Quillón, para que proceda a la demarcación y pintado de los puestos, de acuerdo a lo que señale la ODEL representada por la Coordinadora Srta. Nicole Sepúlveda Valdebenito.
2. **DERÍVESE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Quillón, a objeto de que puedan proceder, según dispongan, a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR SECPLAN
"por orden del alcalde"

/aso.-

DISTRIBUCION:

- SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS QUILLÓN
- TRÁNSITO
- INSPECCION
- ODEL
- SECMU